

CARTA DE SERVICIOS

UNIDAD DE IMAGEN INSTITUCIONAL



CARTA DE SERVICIOS

UNIDAD DE IMAGEN INSTITUCIONAL

La Unidad de Imagen Institucional tiene como misión controlar, supervisar y velar por la correcta adaptación y uso de los elementos institucionales de carácter gráfico.

Para el correcto cumplimiento de esta tarea, existe un Manual de Imagen Institucional, disponible para su descarga en la web de la Universidad, junto con los logotipos y tipografías oficiales actualizadas:

https://portal.uah.es/portal/page/portal/servicio_comunicacion/imagen_institucional

La Unidad de Imagen oferta dos tipos de servicio:

- Un sistema de plantillas para los formatos gráficos básicos: papelería, tarjetas, dípticos, trípticos, carteles, folletos y presentaciones.
- Un diseño personalizado en función de las necesidades concretas del usuario.

Ambos tipos de servicio engloban los siguientes elementos gráficos:

- Papelería
- Maquetación de documentos y publicaciones
- Cartelería
- Impresos promocionales (plegables), como dípticos, trípticos, folletos.
- Diseño web

La Unidad ofrece un tratamiento personalizado a cada uno de los usuarios de la Universidad de Alcalá, de acuerdo con el siguiente protocolo de actuación:

1. Tras contacto telefónico o por correo electrónico realizado por el usuario, la Unidad de Imagen le remitirá un formulario de solicitud de servicio. Este formulario deberá ser cumplimentado y devuelto a la Unidad, indicando entre otros aspectos, el plazo solicitado de entrega y el centro de coste para el cargo del servicio.
2. La Unidad de Imagen presentará un presupuesto, que para su aceptación deberá ir firmado por el responsable del centro de coste.

3. En función del plazo solicitado, se estimará la viabilidad de aceptar el encargo. Los plazos de entrega se establecerán en función de la fecha de recepción de los trabajos.

En los casos en que el solicitante aporte imágenes para la realización del proyecto, deberá asegurarse de que posee los derechos sobre las mismas, o de que éstas son de utilización libre. El solicitante asume en todo momento que cumple estrictamente con los derechos de propiedad intelectual y demás disposiciones legales que sean aplicables a su solicitud.

La Unidad de Imagen se encarga también de la coordinación con la imprenta en los casos en que el usuario lo solicite.

CONTACTO

Unidad de Imagen Institucional

Vicerrectorado de Coordinación y Comunicación

Universidad de Alcalá

Plza. de San Diego, s/n.

28801 Alcalá de Henares. Madrid

Tel.: +34 91 885 44 86

imagen@uah.es